



PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

BOLETÍN MUNICIPAL

PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 28/21
FEBRERO 2021
17/02/2021 al 19/02/2021

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación: 08/03/2021	Boletín Municipal Digital: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales
---	--

B.M. N° 28/2021 – Febrero 2021 - Periodo 17/02/2021 al 19/02/2021

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 28/2021

DECRETOS SINTETIZADOS: 17/02/2021 al 19/02/2021. -

DCTO. N° 94 (17/02/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS QUINCE----- MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00), a favor de la Sra. GLADYS ETHEL PEREA, D.N.I N° 11.682.929, destinada a solventar gastos de reparación y restauración de su domicilio; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-94.pdf>

DCTO. N° 95 (17/02/2021): Dando de Baja por Fallecimiento, a partir del día 25 de Enero de ----- 2021, al Sr. JUAN MANUEL GALINDEZ, D.N.I N° 14.324.736, Leg. N° 2017, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Servicios Generales, con Prestación de Servicios en la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-95.pdf>

DCTO. N° 96 (17/02/2021): Aceptando a partir del día 31 de Diciembre de 2020 la renuncia ----- presentada por el empleado Sr. ACUÑA JULIO EDUARDO, D.N.I. N° 11.659.600 , Leg. N° 1602, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en Dirección de Cementerio, en razón de acogerse a la Prestación de EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-96.pdf>

DCTO. N° 97 (17/02/2021): Aceptando a partir del día 01 de Enero de 2021 la renuncia ----- presentada por el empleado Sr. LEIVA RODOLFO ERNESTOR, D.N.I. N° 11.682.400, Leg. N° 0900, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en Dirección de Espacios Verdes, en razón de acogerse a la Prestación de EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-97.pdf>

DCTO. N° 98 (17/02/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DIEZ MIL----- CON 00/100 (\$ 10.000,00), a favor del Sr. IBÁÑEZ HÉCTOR RUBÉN, D.N.I N° 18.188.127, destinada a solventar gastos por razones de salud de su nieto; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-98.pdf>

DCTO. N° 99 (17/02/2021): Aceptando a partir del día 01 de Enero de 2021 la renuncia -----
----- presentada por el empleado Sr. RAMOS PEDRO HORACIO,
D.N.I N° 11.682.098, Leg. N° 4985, Cat. 09, Planta Permanente, Agrupamiento
Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en Dirección de Hormigón,
Pavimentación y Áridos, en razón de acogerse a la Prestación de EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-
PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-99.pdf>

DCTO. N° 100 (17/02/2021): Aceptando a partir del día 01 de Enero de 2021, la renuncia -----
----- presentada por el empleado Sr. ÁLVAREZ LUIS ALFONSO,
D.N.I N° 11.659.567, Leg. N° 3199, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento
Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en Dirección de Higiene Urbana,
en razón de acogerse a la Prestación de EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-100.pdf>

DCTO. N° 101 (17/02/2021): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de
Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TRESCIENTOS MIL CON
00/100 (\$ 300.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas
Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde
ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y
económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-101.pdf>

DCTO. N° 102 (17/02/2021): Prorrogando la Adscripción a partir del 01 de Enero y hasta el --
----- 31 de Diciembre de 2021, al agente municipal, MIRANDA
JONATHAN, Leg. N° 6679, dependiente del Departamento de Despacho, área de la
Secretaría de Gobierno y Coordinación, para que continúe prestando servicios en la Casa de
Catamarca de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-102.pdf>

DCTO. N° 103 (17/02/2021): Rectificando lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto DECTO-
----- 2021-79-E-MUNICAT-INT, de fecha 05 de febrero de 2021, el
que quedará redactado de la siguiente manera:

“**PROMUEVASE** a partir del día de la fecha, a la Agente **LOBO ALDANA NAZARENA, DNI N° 25.746.175, Legajo Personal N° 7433**, a la Categoría 08 del Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección General de Contaduría, área de la Secretaría de Hacienda.”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-103.pdf>

DCTO. N° 104 (17/02/2021): Otorgando ayuda económica de PESOS CINCUENTA MIL ----
----- CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor de cada una de las personas
que se mencionan: SOLOHAGA YESICA MARGARITA, D.N.I N° 32.798.220 – SOSA
ÁNGEL FABRICIO, D.N.I N° 37.637.850 – SOLOHAGA CAROLINA ELIZABETH DEL
CARMEN, D.N.I N° 35.239.678 y FARIAS CARLOS LEONEL, D.N.I N° 37.637.516; las
cuales fueron desalojadas de sus viviendas y se encuentran en situación de Precariedad y
Emergencia Habitacional. Suma que será abonada en cinco (5) cuotas mensuales y
consecutivas de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00) desde el mes de Febrero a
Junio/2021, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago en concepto de la
primera cuota.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-104.pdf>

DCTO. N° 105 (19/02/2021): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de
Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TRESCIENTOS MIL CON
00/100 (\$ 300.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas
Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde
ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y
económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-105.pdf>

DCTO. N° 106 (19/02/2021): Aprobando el Contrato de Servicios suscripto entre la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y la Sra.
GUADALUPE DEL MILAGRO NAVARRO, D.N.I N° 41.223.597, quien revistará en el
Agrupamiento Administrativo, Cat. 02, para prestar servicios en la Secretaría de Fiscalía
Municipal, con vigencia a partir del día de la fecha y por un plazo de seis (6) meses,
prorrogado automáticamente por año calendario.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-106.pdf>

DCTO. N° 107 (19/02/2021): Haciendo Lugar al Pago del Premio por Jubilación Docente ----- efectuado por la Sra. ROSA MABEL LOBO, D.N.I N° 14.058.528, Leg. N° 5271.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-107.pdf>

DCTO. N° 108 (19/02/2021): Aprobando el Contrato de Servicios suscripto entre la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y la Srta. MARÍA FERNANDA DÍAZ, D.N.I N° 34.716.650, quien revistará en el Agrupamiento Servicios Generales, Cat. 02, para prestar servicios en la Dirección General de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos, con vigencia a partir del día de la fecha y por un plazo de seis (6) meses, prorrogado automáticamente por año calendario.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-108.pdf>

DCTO. N° 109 (19/02/2021): Disponiendo la anulación del DECTO-2021-86-E-MUNICAT----- INT de fecha 7 de febrero de 2021, privándolo de todo efecto. Ratificando al Ing. MARCOS EMMANUEL MEZA, D.N.I N° 29.104.497, en el cargo de Administrador de Obras de Alumbrado Público y Sistema de Semaforización, dependiente de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-109.pdf>

DCTO. N° 110 (19/02/2021): Rectificando lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto DECTO----- 2021-87-E-MUNICAT-INT, de fecha 07 de febrero de 2021, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“DESÍGNASE a partir del día 5 de febrero de 2021, al Sr. **JOSÉ WENCESLAO CARPIO, DNI 18.188.008**, en el cargo de Asesor con rango de Administrador, dependiente de la Dirección General de Alumbrado Público, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-110.pdf>

DCTO. N° 111 (19/02/2021): Promulgando Ordenanza N° 7729/20, aprobada por el Concejo ----- Deliberante con fecha el 10 de Diciembre de la 2020, mediante la

cual se aprueba el Presupuesto General del Concejo Deliberante para el Ejercicio Financiero 2021. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 20/21).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-111.pdf>

DCTO. N° 112 (19/02/2021): Creando un Fondo Especial, en forma excepcional y por única - ----- vez, para afrontar la situación de Emergencia Sanitaria existente en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a raíz de la propagación de las enfermedades virales COVID-19 y DENGUE, asignándole al mismo la suma total de PESOS TREINTA MILLONES CON 00/100 (\$ 30.000.000,00), la que será destinada exclusivamente a solventar todos los gastos y erogaciones que demande la ejecución, urgente y expedita, de las medidas dispuestas por las autoridades municipales; en el marco del estado de Emergencia Sanitaria. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el presente Fondo a través de la Cuenta Corriente N° 4660046703 – Banco de la Nación Argentina Sucursal Catamarca, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 19/2021).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-112.pdf>

DCTO. N° 113 (19/02/2021): Aceptando a partir del día 10 de Noviembre de 2020 la renuncia ----- presentada por el empleado Sr. VÍCTOR HUGO CÓRDOBA, D.N.I N° 11.366.766, Leg. N° 1984, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Dirección General de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos en razón de acogerse a la Prestación de EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-113.pdf>

DCTO. N° 114 (19/02/2021): Otorgando a partir del día 18 de Enero de 2021 inclusive, ----- Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política- sin Goce de Haberes, con retención del cargo de revista, a la Agente Sra. CARINA MARÍA DEL PILAR MELLANO, D.N.I N° 27.063.764, Leg. N° 7105, Cat. 08, Planta Permanente, dependiente del área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-114.pdf>



BOLETIN MUNICIPAL N° 28/2021

DCTO. N° 115 (19/02/2021): Disponiendo la Adhesión Municipal al Decreto Provincial N° --
----- 273 del 17 de febrero de 2021. (Publicación Especial – Boletín
Municipal N° 18/2021).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-115.pdf>